

APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN DE LA INNOVACIÓN DIDÁCTICA.

Curso 2013/2014

(Código:23302437)

1.PRESENTACIÓN

Consideramos la evaluación no sólo como un proceso o un procedimiento para saber el nivel de rendimiento de los estudiantes en sus aprendizajes sino, primeramente, como un medio u ocasión relevante para avanzar en la mejora de los procesos de enseñanza y de aprendizaje y para potenciar en lo posible la formación de los estudiantes. Nos ocupamos de la valoración por su contribución al desarrollo óptimo de los procesos y de las innovaciones didácticas. La función docente de los profesores, de la que forma parte significativa la práctica evaluadora no es sólo el desarrollo de la instrucción o transmisión de conocimientos; sino, sobre todo, la formación intelectual en contenidos y estrategias cognitivas de los estudiantes, por un lado; y de la aplicación de metodologías innovadoras en su actividad profesional, por otro.

La evaluación educativa constituye, en el contexto de la innovación educativa, un elemento fundamental en la mejora del currículo escolar. Forma una unidad inseparable con él, para proporcionar en cada momento información precisa que permita la valoración de la situación educativa y fundamente las decisiones e innovaciones que se estimen convenientes en relación con los procesos de enseñanza y de aprendizaje, en general; y con las circunstancias de los aprendizajes de los estudiantes, en particular.

El objetivo fundamental que esta asignatura persigue es desarrollar una *nueva cultura evaluadora* en la que se evalúe para *aprender, innovar y mejorar* todo el quehacer didáctico: el profesor aprende a innovar y a enseñar mejor y el estudiante aprende a estudiar mejor y a mejorar sus resultados de aprendizaje. De esta forma la evaluación se convierte en el centro neurálgico que fundamenta, justifica y dinamiza la innovación didáctica.

Se trata de dar a la evaluación nuevas finalidades y nuevas funciones que permitan la innovación en la nueva realidad educativa, acentuando su función de *orientación, motivación, regulación y mejora* de la enseñanza y de los aprendizajes.

2.CONTEXTUALIZACIÓN

Esta asignatura optativa está enmarcada dentro del Módulo 4: Innovación e investigación en didáctica del Máster y está estrechamente relacionada con aquellas materias que se circunscriben a los saberes pedagógicos y didácticos con la pretensión de avanzar e innovar en nuevas formas de aprendizaje y evaluación acordes con las exigencias que demanda la nueva sociedad. El Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) lleva a redefinir el proceso educativo como *proceso de aprendizaje-enseñanza*, en la medida en que es el alumno quien asume el protagonismo de su proceso de aprendizaje. La nueva realidad educativa implica introducir cambios muy profundos en la estructura del proceso evaluador. Se trata de dar a la evaluación nuevas finalidades y nuevas funciones que permitan acomodarse a la nueva realidad educativa, ya que el proceso de aprendizaje-enseñanza sitúa a la evaluación en el centro neurálgico de la acción pedagógica.

El *estudio y práctica* de esta asignatura contribuye al área competencial de la "*gestión del trabajo autónomo y autoregulado*" propiciando el logro de competencias relacionadas con la *gestión* y la *aplicación*. Sin olvidar la aplicación de la *competencias genéricas universitarias*.

3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

El alumnado que curse esta asignatura optativa debe tener conocimientos suficientes de pedagogía y didáctica, y haber



adquirido competencias lingüísticas suficientes como para poder expresarse con fluidez oralmente y por escrito, en relación con su proceso de aprendizaje. Para ello, deberá ser capaz de utilizar mecanismos cognitivos que le faciliten la realización de tareas de inducción-deducción, y de análisis-síntesis, aportando y justificando reflexiones personales y compartidas. Asimismo, deberá ser competente en la utilización de las TICs.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje de esta asignatura optativa contribuyen a que el estudiante, con su estudio teórico-práctico, adquiera las competencias establecidas en el Máster. Para ello se proponen los siguientes resultados de aprendizaje:

Conocimientos :

1. Profundización en la evaluación de los procedimientos innovadores de los aprendizajes de los estudiantes, en el marco de los sistemas educativos.
2. Estudio de procedimientos evaluadores de la innovación didáctica
3. Refuerzo del papel de la evaluación en el desarrollo de los aprendizajes innovadores de los estudiantes
4. Conocimiento y aplicación de las técnicas e instrumentos necesarios y adecuados para evaluar la innovación didáctica
5. Redefinición del papel de la evaluación en los nuevos procesos de aprendizaje-enseñanza

Habilidades y destrezas :

1. Ser capaz de contrastar y debatir sobre el aprendizaje y evaluación de la innovación didáctica
2. Saber analizar la aplicabilidad de la evaluación de la innovación didáctica en los distintos niveles educativos
3. Distinguir los parámetros a establecer para la evaluación de la innovación didáctica
4. Reflexionar sobre las claves conceptuales de la evaluación de la innovación didáctica
5. Evaluar de forma innovadora los diversos ámbitos escolares

Actitudes y valores :

1. Valorar la utilidad de la evaluación de la innovación didáctica en distintos niveles educativos.
2. Mostrar una actitud favorable a la evaluación de la innovación Didáctica.
3. Apreciar el valor didáctico de la evaluación de la innovación Didáctica.
4. Valorar las contribuciones de la evaluación e la innovación didáctica a la mejora de los procesos de aprendizaje-enseñanza.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

El contenido de esta asignatura optativa se estructura y desarrolla en ocho Unidades Didácticas que abordan los siguientes temas:

1. Sentido actual de la evaluación en educación.
2. Las competencias, conceptos y ámbitos
3. La evaluación educativa de los procesos de aprendizaje y
de enseñanza
4. La autoevaluación del alumno como modalidad de evaluación educativa.
5. La evaluación educativa por competencias
6. Aspectos operativos para evaluar por competencias básicas
7. Técnicas e instrumentos de recogida de información para la evaluación educativa de los aprendizajes de
los alumnos.



8. El profesorado ante la evaluación educativa de los aprendizajes y competencias de sus estudiantes.

6.EQUIPO DOCENTE

- [MARIA JULIA RUBIO ROLDAN](#)
- [ESTEBAN VAZQUEZ CANO](#)

7.METODOLOGÍA

Se utilizará la metodología propia de la educación a distancia integrando la utilización de diversos materiales didácticos. También se utilizará la plataforma informática ALF, foros y búsquedas en la Internet. Aunque los trabajos serán individuales, se contempla la posibilidad de que los estudiantes puedan crear wikis que fomenten y propicien el aprendizaje *on line* colaborativo. Además, se utilizará la tutoría telefónica. Las actividades a realizar serán:

- Búsqueda de datos y documentos
- Lectura crítica de documentos
- Recensión de materiales
- Elaboración de resúmenes
- Análisis de textos
- Trabajos académicos

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

La bibliografía básica-obligatoria para esta asignatura, como referencia y fuente común de conocimiento para alumno y Equipo Docente, no son libros de *usar y tirar* una vez que se hayan utilizado para estudiar la asignatura. Sino que, por el contrario, deben pasar a formar parte de la *biblioteca profesional* personal que todo profesional de la educación debe tener a su alcance porque también le serán de gran utilidad en el futuro ejercicio profesional.

A) Para los contenidos teóricos de la asignatura:

CASTILLO, S. y CABRERIZO, J. (2010): *Evaluación educativa de aprendizajes y competencias* . Madrid. Pearson.

ISBN 9788483226674

*Este libro contiene un CD con la normativa del actual sistema educativo: la LOE y los Reales Decreto que la desarrollan. El archivo que contiene el CD se denomina, erróneamente, Educación Primaria .

B) Para la realización de las actividades prácticas :

CASTILLO ARREDONDO , S. y CABRERIZO DIAGO, J. (2010): *La práctica de la evaluación educativa. Materiales e instrumentos* . Madrid. UNED-Pearson. ISBN 9788483226612

CASTILLO ARREDONDO, S. (2007): *Vocabulario de Evaluación Educativa* . Pearson. Madrid ISBN: 84-205-4041-2

ADQUISICIÓN DE LOS LIBROS:

* Si no encuentra estos libros en la Biblioteca de su Centro Asociado de la UNED o en alguna otra biblioteca, y desea



adquirirlos, puede solicitarlos en su librería habitual, o directamente en algunas de las siguientes direcciones:

- www.jetlibros.com - pedidos.online@pearson.com Telf. 608 833909

- En EDIASA: compras@ediasa.es Telf. 91 7109120

- Ediciones virtuales en la web: <http://ebooks.pearson.es/>

- Librería Virtual de la UNED, desde el portal www.uned.es

atencionalcliente@libreriadelauned.es

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

El estudiante puede ampliar o profundizar los temas de esta asignatura en otras fuentes de información tanto impresas como electrónicas. Reseñamos aquí una breve bibliografía complementaria:

CASTILLO ARREDONDO, S. Coord. (2007): *Compromisos de la Evaluación Educativa*. Madrid. Pearson Educación (2007) ISBN: 84-205-3562-1

CABRERIZO, J.; RUBIO, M. J. y CASTILLO, S. y (2007): *Programación por competencias. Formación y práctica*. Madrid. Pearson.

CABRERIZO, J.; y RUBIO, M. J. (2007): *Atención a la diversidad. Teoría y práctica*. Madrid. Pearson. ISBN: 978-84-8322-391-8

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

El apoyo al estudio de la asignatura se basará en la utilización de la plataforma virtual. El estudiante también tendrá a su disposición la biblioteca virtual de la UNED, la biblioteca del Centro Asociado y otras instituciones universitarias de su entorno.

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

El estudiante contará con la asistencia permanente a través de la tutoría telefónica y demás recursos virtuales que permita la aplicación informática. También podrá contactar con los miembros del Equipo Docente pertenecientes al Departamento de Didáctica Organización Escolar y Didácticas Especiales:

a) Por teléfono : Miércoles, de 4 a 8 de la tarde

- Dr. Santiago Castillo Arredondo, 91 398 69 65

- Dra. María Julia Rubio Roldán, 91 398 7854, horario Martes y Miércoles de 17:00 a 21:00

b) Por correo electrónico :

- Dr. Santiago Castillo Arredondo: scastillo@edu.uned.es

- Dra. María Julia Rubio Roldán: mjrubio@edu.uned.es

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES



Se desarrollará mediante actividades de aprendizaje obligatorias (trabajos). Serán de carácter individual.

Actividades de aprendizaje (trabajos) son las siguientes:

1. Elaborar y presentar un vocabulario personal seleccionando términos por cada tema de estudio que, a su juicio, mejor expresen los conceptos específicos de dichos temas.
2. Realizar tres *aplicaciones prácticas* distintas relacionadas con los temas de estudio.

Dichas actividades se plasmarán en una *Memoria individual* en la que deberán aparecer las actividades realizadas. Dicha *Memoria de Actividades* deberá ser remitida al profesorado de la asignatura a través de la plataforma ALF.

La ejecución de cada actividad permitirá al profesorado valorar el grado o nivel que ha alcanzado cada uno de los estudiantes en relación con las competencias planteadas en esta asignatura. La calificación de dicha Memoria constituirá un 85 % de la calificación final de la asignatura. El 15 % restante estará relacionado con la participación de cada estudiante en las actividades programadas, y en los foros de la asignatura.

Los criterios de valoración a utilizar para valorar los trabajos prácticos obligatorios serán:

- Dedicación personal e interés en su elaboración
- Grado de innovación y originalidad de los trabajos. *Compromiso ético*
- Utilidad y aplicabilidad de los mismos
- Calidad universitaria (competencias genéricas universitarias)
- Cumplimiento de las exigencias específicas de cada actividad
- Resultado final conseguido
- Introducción justificativa
- Conclusión y comentario personal.

NOTA: En la GUIA DE ESTUDIO se explicará con detalle el proceso de evaluación y calificación de esta asignatura.

Compromiso ético

Una de las competencias universitarias señaladas por la UNED dice textualmente: *Desarrollar actitudes éticas de acuerdo con los principios deontológicos y el compromiso social*, que debe traducirse en un compromiso ético (ética profesional) por parte de todos los miembros de la comunidad universitaria

Dentro de este marco, el estudiante debe ser consciente que cuando firma las Actividades Prácticas (u otros trabajos sometidos a evaluación) está a la vez expresando la *declaración jurada* sobre su autoría, en todos sus términos y con todas sus consecuencias. Por lo que, de no ser cierta la plena autoría de su trabajo (por plagio, falsificación, suplantación y otras conductas similares), éste será calificado negativamente; y el estudiante puede llegar a ser sancionado conforme al Reglamento del Servicio de Inspección de la UNED

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

